

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Correspondiente al Cuarto Trimestre 2021.

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIS MDF 2021)

Con fundamento en los artículos 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 15 párrafo segundo, 28 fracción II y 30 fracciones II de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y con fundamento en los artículos 4, fracción XVIII y 8, fracción I, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021; 25, fracciones III y IV, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal; 307, 308, 309, 310, 314, 315, 316, 318, 319, 322, 323, 325, 326 y 332 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas; y el Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la distribución y calendarización de las Aportaciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2021, perteneciente al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre de 2021; por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el "Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. Al Municipio de Ocosingo, Chiapas le corresponde un monto autorizado de **\$ 840,764,448.00** (Ochocientos cuarenta millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Al cierre del Ejercicio 2021, se tiene en el momento contable del gasto, PRESUPUESTADO RECAUDADO un monto de **\$ 840,764,448.00** (Ochocientos cuarenta millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), COMPROMETIDO **\$ 98,997,805.75** (Noventa y ocho millones novecientos noventa y siete mil ochocientos cinco pesos 75/100 M.N.) equivalente al 11.77 %, en el PAGADO al Cuarto trimestre un monto de **\$ 741,766,642.25** (Setecientos cuarenta y un millones

setecientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos 25/100 M.N.) equivalente al 88.23%, a continuación se describen los programas que fueron dirigidos:

PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO 2021 \$ 840,764,448.00		
PRESUPUESTO ANUAL EJERCICIO 2021 \$ 840,764,448.00		
(AS) AGUA Y SANEAMIENTO PRESUPUESTO ANUAL \$ 64,917,326.94	COMPROMETIDO	2,565,771.13
	PAGADO	62,351,555.81
(ED) EDUCACIÓN PRESUPUESTO ANUAL \$ 25,828,503.78	COMPROMETIDO	10,404,823.77
	PAGADO	15,423,680.01
(OF) OBLIGACIONES FINANCIERAS PRESUPUESTO ANUAL \$ 146,203,847.20	COMPROMETIDO	0.00
	PAGADO	146,203,847.20
(OP) OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA PRESUPUESTO ANUAL \$ 8,002,921.24	COMPROMETIDO	2,777,326.27
	PAGADO	5,225,594.97
(U9) DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL PRESUPUESTO ANUAL \$ 40,472,090.32	COMPROMETIDO	0.00
	PAGADO	40,472,090.32
(UR) URBANIZACIÓN PRESUPUESTO ANUAL \$ 282,563,568.21	COMPROMETIDO	52,318,552.05
	PAGADO	230,245,016.16
(VI) VIVIENDA PRESUPUESTO ANUAL \$ 272,776,190.31	COMPROMETIDO	30,931,332.53
	PAGADO	241,844,857.78

- ❖ 7.72% equivalente a **\$64,917,326.94**, monto asignado al programa de **(AS) Agua y Saneamiento**; del cual se encuentra pagado el 7.42% equivalente a \$62,351,555.81.

- ❖ 3.07% equivalente a **\$25,828,503.78**, monto asignado al programa **(ED) EDUCACIÓN**; el cual se encuentra pagado el 1.83% equivalente a \$15,423,680.01.
- ❖ 17.39% equivalente a **\$146,203,847.20**, monto asignado al programa **(OF) OBLIGACIONES FINANCIERAS**; el cual se encuentra pagado el 17.39% equivalente a \$146,203,847.20.
- ❖ 0.95% equivalente a **\$8,002,921.24**, monto asignado al programa **(OP) OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA**; el cual se encuentra pagado el 0.62% equivalente a \$5,225,594.97.
- ❖ 4.81% equivalente a **\$40,472,090.32**, monto asignado al programa **(U9) DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL**, del cual se encuentra pagado el 4.81% equivalente a \$40,472,090.32.
- ❖ 33.61% equivalente a **\$ 282,563,568.21**, monto asignado al programa de **(UR) Urbanización**, del cual se encuentra pagado el 27.39% equivalente a \$230,245,016.16.
- ❖ 32.44% equivalente a **\$272,776,190.31**, monto asignado al programa de **(VI) Vivienda**, del cual se encuentra pagado el 28.76% por un monto de \$241,844,857.78.

Del monto COMPROMETIDO corresponden a obras que se encuentran en proceso de construcción, que serán ejecutadas en el transcurso del ejercicio 2022.

Con lo anterior, se logra el mejoramiento de la distribución correcta del recurso, permitiendo mejorar la calidad de vida de los pobladores de las diversas comunidades de nuestro municipio.

El FIS MDF representa uno de los ingresos más importantes para el municipio, el cual permite mejorar la calidad de vida de los pobladores de las diversas comunidades que se encuentran en pobreza extrema.

FONDO IV (FAFM 2021)

SE CONSIDERO EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM), POR LA CANTIDAD DE \$155,333,928.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

FECHA	IMPORTE
ENERO	12,944,494.00
FEBRERO	12,944,494.00
MARZO	12,944,494.00
ABRIL	12,944,494.00
MAYO	12,944,494.00
JUNIO	12,944,494.00
JULIO	12,944,494.00
AGOSTO	12,944,494.00
SEPTIEMBRE	12,944,494.00
OCTUBRE	12,944,494.00
NOVIEMBRE	12,944,494.00
DICIEMBRE	12,944,494.00
TOTAL	\$155,333,928.00

DE LOS CUALES FUERON DISTRIBUIDOS Y EROGADOS EN EL EJERCICIO 2021 \$142,714,224.30 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 30/100 M.N.) EN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

PROGRAMA	IMPORTE
AE (ATENCION A EMERGENCIAS)	6,609,988.23
AS (AGUA Y SANEAMIENTO)	636,738.56
OF (OBLIGACIONES FINANCIERAS)	28,912,693.95
PP (SEGURIDAD PUBLICA)	64,222,330.44
R5 (PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA)	131,065.92
RD (IDENTIFICACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES)	2,459,836.67
SB (ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN PUBLICA)	11,330,844.39
SS (ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS)	1,000,000.00
TF (FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD)	17,999,999.93
U9 (DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL)	8,746,414.60
UR (URBANIZACIÓN)	664,311.61
TOTAL:	\$142,714,224.30

QUEDANDO UN SALDO POR EJERCER DE \$12,619,703.70 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS 70/100 M.N.) EL CUAL CORRESPONDE A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE EJERCERÁN ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021..